REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
20 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 624

RETIRO, 20 FEB. 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 del 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 2-39127043

NOMBRE	:	**CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA**
RUT	:	Nº 15.697.115-4
CARGO	:	Administrativo Des. Comunitario
DESDE	:	19.02.2013
HASTA	:	25.02.2013
N° DE DÍAS	:	07
N° LICENCIA	:	Nº 2-39127043

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VÀSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta funcionaria, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
RRP/LCV/SMH/jii